



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 824
2022-00227

Dentro del presente **INCIDENTE DE DESACATO** promovido **DANIEL FELIPE GARRO**, identificado con CC No. **1.015.277.524**, a través de su apoderado judicial en contra de **SURA EPS**, se pone en conocimiento a la parte **incidentada SURA EPS** lo manifestado por el accionante mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2023 (pdf35MemorialAccionante), para que informe al despacho sobre la programación de las citas que refiere el señor Daniel no le han asignado y poder así resolver la solicitud de inaplicación de la sanción solicitada el mismo día 15 de agosto de 2023.

Consulte el expediente en este link: 05001310501320220022703

NOTIFÍQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

ESJ

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que conforme a la Ley 2213 de 2022, el presente auto se notificó por estados el día 17/08/2023, consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2023 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:
Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a0fe20a37c30e8337d122903e03ed5bf9b00f6c20c5c929a63e68b1de2fed9a**

Documento generado en 16/08/2023 11:58:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>